

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-2529 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las Ordenanzas Fiscales de la Tasa por Aprovechamiento Especial de Dominio Público y Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. Expediente 2019/1937F.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el Acuerdo Provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega en sesión celebrada el 26 de febrero de 2019, por el que se aprueba la "Modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de la Tasa por Aprovechamiento Especial de Dominio Público y Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas", quedando expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales, sin necesidad de acuerdo plenario según lo establecido en el artículo 17.3 del citado Real Decreto.

Torrelavega, 12 de marzo de 2019.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2019/2529